

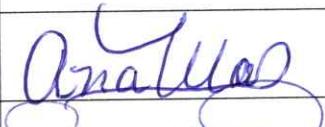
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 19 de Noviembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Laguna Oriente Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 23 de Diciembre del año 2025.
- **Horario :** inicio 900 término 2000 Hrs.
- **Lugar y dirección :** La Comuna 5885.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Laguna Oriente

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Ana Orellana Barra.	10.319.163-4.	
	Francisca Diaz Pena	4.782.049-9.	
	Hugo Pavez Alumana	9.260.782-8.	